UOC Nº _____/2017
Asunción, 24 de mayo de 2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a la observación realizada sobre el Exp. Nº 313.338. **Licitación Pública Nacional PAC N° 59/2017 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERENDUM" ID: 329.357**; a fin de dar respuesta al análisis del pliego; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones estándar actualizado según Resolución DNCP Nº 4.371/16. En el Formulario III de la Sección VI se establece claramente cómo deben proceder los oferentes, observación que se transcribe en la Nota UOC Nº 914/2017 "El formulario de Lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta". La inclusión de la Lista de Precios en el Formulario III hará que se duplique dicha lista, lo que podría generar inconvenientes para la confección y posterior evaluación de las ofertas.

   Respuesta: EL presente PBC fue aprobado por la Máxima Autoridad con la inclusión del formulario en cuestión, por lo que para la exclusión se deberá contar con una Adenda, que también requiere de la autorización de la Máxima Autoridad. El proceso de aprobación de Adenda precisa de un plazo entre una a dos semanas.

   Es importante destacar, que el llamado es de gran importancia para los servicios que presta el Registro del Automotor, considerando que el local en el cual desempañes sus funciones es una propiedad alquilada mientras se concluye la Construcción del local propio. El Contrato de alquiler actual vence el 6 de julio próximo, por lo que este llamado servirá para continuar con la prestación de Servicios a los Usuarios.

   En tal sentido, solicitamos que nos publiquen el llamado, conforme se remite el formulario, mientras tanto, la Convocante realiza las gestiones para la autorización de la exclusión de la planilla de ofertas, vía Adenda.

Sin otro particular, le saluda con la consideración más distinguida.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 42446
Fax: 595 21 42457
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py